



ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día lunes 16 dieciséis del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en el capítulo IV Artículos 23, 24, numeral I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Capítulo y sus diversos artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio del índice de la Presidencia Municipal 110/2026 de fecha 13 trece del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis emitido por la Licenciada Magali Casillas Contreras, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, se reúnen en la Sala María Elena Larios González, ubicada dentro del Edificio Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para llevar a cabo la Vigésima Sesión del Comité de Adquisiciones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones.
5. Informe de la adjudicación directa de vehículos para las jefaturas de apremios y patrimonio del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
6. Resolución y emisión del fallo de la Licitación Pública GMZGDP-01/2026 para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2026 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**.
7. Solicitud de aprobación del Dictamen de excepción a la licitación pública, optando por el procedimiento de Adjudicación Directa por un solo proveedor para la Contratación de **Prestación de Servicios para el soporte, mantenimiento, actualización, asesoría y capacitación del Sistema Informáticos Empress, para el ejercicio 2026 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte de la Presidenta del Comité de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO. – Lista de Asistencia. De acuerdo al artículo 15 se reunieron en la Sala María Elena Larios González los integrantes del Comité de Adquisiciones en el siguiente orden:



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CON VOZ Y VOTO

Lic. Ernesto Sánchez Sánchez (Presente)

Suplente de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Comité de Adquisiciones.

C.P. Victoria García Contreras. (Presente)

Encargada de Hacienda Pública Municipal.

M.V.Z. Miguel Amezcuita Sánchez (Presente)

Suplente del Ing. Omar Francisco Ortega Palafox.

Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.

Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente)

Síndica Municipal.

Francisco Javier Magaña Romero (Presente)

Titular del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

Ing. Sergio Chávez. (Ausente)

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
del Sur del Estado de Jalisco.

Lic. Gloria Chávez Vargas. (Presente)

Suplente del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez.

Director General de Administración e Innovación Gubernamental.

Arq. Miriam Salomé Torres Lares. (Presente)

Directora General de Gestión de la Ciudad.

Mtra. Nohemí Gutiérrez Guzmán. (Ausente)

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo
De Ciudad Guzmán.

Lic. Saúl Medina Tejeda (Ausente)

Representante del Gremio Agropecuario.

Mtra. Anel Macías Samaniego (Ausente)

Representante de Coparmex Sur Jalisco.

CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. Vicente García Juárez. (Presente)

Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Mariana Vega Chávez (Presente)



Directora Jurídica Municipal.

L.A.E Georgina Romero Torres

Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones y Directora de Proveeduría.

SEGUNDO PUNTO. – Declaratoria de quorum para sesionar. El Lic. Ernesto Sánchez Sánchez en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, procedió a nombrar lista de asistencia, para verificar el quorum legal, registrándose la asistencia de **11 de los 14 miembros del Comité**, de los cuales **8 cuentan** con voz y voto y **3** con voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

TERCER PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. Una vez leído el orden del día, Lic. Ernesto Sánchez Sánchez en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del mismo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

Se da cuenta de la presencia del Arq. Francisco Javier Magaña Romero, como representante del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco.

CUARTO PUNTO. - Toma de protesta de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones. El Lic. Ernesto Sánchez Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, informa que se recibió oficio 0112/2026 firmado por la C. Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas, el 16 de febrero de 2026, a través del cual designa como su suplente al Lic. Miguel Marentes, Regidor Presidente de la Comisión edilicia permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Acto seguido el Lic. Ernesto Sánchez Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, tomó protesta a los nuevos miembros del comité.

NOMBRE	CARGO
Lic. Miguel Marentes.- Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presidente suplente del Comité de Adquisiciones
Lic. Georgina Romero Torres.- Directora de Proveeduría	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones
Lic. Jessica Joselin Sánchez Zúñiga.- Jefa de compras de la Dirección de Proveeduría	Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones

La protesta de los servidores públicos se rendió en los términos siguientes:

¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de (el que se confiera al interesado) que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?
los interesados responderán: "Sí protesto", la autoridad que tome la protesta añadirá: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se da cuenta de la presencia del Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, Síndica Municipal.

QUINTO PUNTO. – Informe de la adjudicación directa de vehículos para las jefaturas de apremios y patrimonio del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

La Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Lic. Georgina Romero Torres, Informó a los integrantes del Comité, que no se pudo realizar la adquisición del vehículo para la Jefatura de Apremios, compra aprobada en el punto 4 cuatro, en la decimonovena sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de noviembre de 2025, debido a que lamentablemente el proveedor no presentó la factura correspondiente, misma que se debió de aplicar a la erogación de gastos del ejercicio fiscal 2025, con recurso federal.

De igual manera se informa que respecto a la adquisición de 2 vehículos de la Jefatura de Patrimonio, aprobada en la decimonovena sesión ordinaria, en el punto 4 cuatro, celebrada el pasado 28 de noviembre de 2025, si se efectuó la compra, solo que ambas unidades fueron recibidas en color gris plata, con todos los requerimientos solicitados, salvo el color, debido a que la agencia no contaba con dos unidades en color blanco y si con dos unidades en color gris plata. Se recibieron a conformidad del departamento.

SEXTO PUNTO. - Resolución y emisión del fallo de la Licitación GMZGDP-01/2026 para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2026 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**. Con fecha 16 dieciséis del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se recibió en la dirección proveeduría el oficio número 05/2026, signado por los CC. Arq. Miriam Salome Torres Lares e Ing. Luis Enrique Conti Bravo, titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y director de Mantenimiento e Infraestructura respectivamente del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante el cual solicita la adquisición de los materiales de bacheo para el ejercicio 2026. Solicitud atendida en la licitación pública **GMZGDP-01/2026**, que se publicó el día 20 veinte del mes de enero del año 2026, en la página web del Gobierno Municipal. Cuenta con una suficiencia presupuestal de la cantidad de: **\$4'051,558.76** (Cuatro millones cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho pesos 76/100 M.N.), recurso Federal. Se le informa que se recibieron dos propuestas que a continuación se detallan:

No.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA								
		ANEXO 2	ANEXO 2-A	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9
1	LIMOQIB, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD			COTIZACIONES			
PARTIDA	CANTIDAD:	DESCRIPCIÓN:	LIMOQIB, S.A. DE C.V.		KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	
1	1-900 TONELADAS	Mezcla asfáltica en caliente super estable 3/8" a finos	\$3,000.00 TONELADA	\$2,700,000.00	\$2,341.00 TONELADA	\$2,106,900.00
2	1 - 94,000 LITROS	Emulsión Catiónica de Rompimiento Súper Estable ECS-65	\$9.90 LITRO	\$930,600.00	\$13.50 LITRO	\$1,269,000.00
SUBTOTAL:				\$3,630,600.00		\$3,375,900.00
I.V.A.:				\$580,896.00		\$540,144.00
TOTAL:				\$4,211,496.00		\$3,916,044.00

CONDICIONES COMERCIALES:

LIMOQIB, S.A. DE C.V.:

- Condiciones de pago: En una sola exhibición por transferencia electrónica, a la entrega de los bienes adquiridos y de acuerdo al punto 1.5 de las bases.
- Tiempo estimado de entrega: En un plazo no mayor a 24 horas, una vez emitido el fallo y de acuerdo al punto 1.4 de las bases.
- Garantía del bien ofertado: Un año a partir de la fecha en que se celebre la firma del contrato de adjudicación.

Nota: si existiera alguna fluctuación en el precio de la emulsión durante la vigencia del contrato por el cambio mensual que realiza PEMEX, se realizará un ajuste al precio, mismo que será notificado con previo aviso.

KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A. DE C.V.

- Condiciones de pago: El pago se realizará conforme al Reglamento de Compras del Municipio.
- Tiempo de entrega: plazo no mayor a 24 horas de conformidad con el 1.4 de las bases de licitación.

Una vez analizado el punto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la secretaria técnica del Comité de Adquisiciones, solicita la votación de los miembros del comité presentes, para adjudicar las partidas a la mejor propuesta económica,

Sentido de la votación:

MIEMBRO DEL COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Miguel Marentes (Presente)	✓		
Suplente de la Lic. Magali Casillas Contreras,			



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Presidenta del Comité de Adquisiciones.			
C.P. Victoria García Contreras. (Presente) Encargada de Hacienda Pública Municipal.	✓		
M.V.Z. Miguel Amezcuita Sánchez (Presente) Suplente del Ing. Omar Francisco Ortega Palafox. Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.	✓		
Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente) Síndica Municipal.	✓		
Lic. Gloria Chávez Vargas. (Presente) Suplente del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez. Director General de Administración e Innovación Gubernamental.	✓		
Miriam Salomé Torres Lares. (Presente) Directora General de Gestión de la Ciudad.	✓		
C. Berenice Velasco Nava (Presente) Suplente de la Mtra. Nohemí Gutiérrez Guzmán Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán.	✓		
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos.	✓		

Aprobando el punto por **UNANIMIDAD DE LOS 8 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES**, LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE PERSONA MORAL LUMIQIB, S.A. DE C.V. Y KONSTRUCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A DE C.V. como mejores propuestas económicas, como sigue:

LIMOQUIB, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
Emulsión Catiónica de Rompimiento Súper Estable ECS-65	94,000	LITROS	\$9.90	NUEVE PESOS 90/100 M.N.	\$930,600.00
CANTIDAD CON LETRA: UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.				SUB TOTAL:	\$930,600.00 MXN
				IVA:	\$148,896.00 MXN
				TOTAL:	\$1,079,496.00 MXN



KONTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A DE C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
Mezcla asfáltica en caliente super estable tamaño máximo de 3/8" a finos.	900	TON	\$2,341.00	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.	\$2,106,900.00
CANTIDAD CON LETRA: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.				SUB TOTAL:	\$2,106,900.00 MXN
				IVA:	\$337,104.00 MXN
				TOTAL	\$2,444,004.00 MXN

En virtud de lo anterior es que se ordena la elaboración y notificación del fallo correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO. – Solicitud de aprobación del Dictamen de excepción a la licitación pública, optando por el procedimiento de Adjudicación Directa por un solo proveedor para la Contratación de **Prestación de Servicios para el soporte, mantenimiento, actualización, asesoría y capacitación del Sistema Informáticos Empress, para el ejercicio 2026 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** Con fecha 15 quince del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se recibió en la dirección proveeduría el oficio número HPM/DA/03/2026, signado por el C. Lic. José Antonio Álvarez Hernández, titular de la Dirección Administrativa de la Hacienda del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante el cual solicita efectuar la Contratación de prestación de servicios por motivo de la necesidad de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico para la operación, administración y funcionamiento del software EMPRESS, para el ejercicio 2026. Cuanta con una suficiencia presupuestal de la cantidad de: **\$696,000.00** (Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), recurso Municipal.

Se informa que:

La Persona Jurídica denominada APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S.C. es una persona moral de tipo mercantil que tiene como objeto:

- *La prestación de todo tipo de servicios de consultoría y asesoría a todo tipo de empresas, gobierno, administración pública, local, federal, centralizada o descentralizada y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como internacional,*
- *Proporcionar toda clase de servicios y asesoría de carácter profesional, científico, técnico, administrativo, financiero, contable, de auditoría, legales, fiscales, de computación, de informática, de supervisión, así como todo tipo de asesorías relacionadas.*

Que la propuesta del contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico para la operación, administración y funcionamiento del software



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

EMPRESS, para el ejercicio 2026 el soporte técnico del Sistema informático EMPRESS, para el ejercicio 2026 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco se basa en que este sistema realiza múltiples transacciones contables, financieras fiscales y administrativas importantes para el municipio y el control de mismo de estas operaciones siendo utilizado este sistema desde hace más de 10 años. Esto significa que el Sistema Informático EMPRESS debe funcionar continuamente y sin fallas para evitar que se colapsen las operaciones contables, financieras, fiscales y administrativas del Municipio.

Lo anterior toda vez que la persona moral denominada APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS S.C., es la creadora del sistema informático EMPRESS, que actualmente es utilizado por todas las dependencias que conforman el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, según consta en lo acredita con el certificado otorgado a su favor por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Registro Público del Derecho de autor, que se detallará posteriormente. Fue adquirido por el Municipio mediante proceso que se realizó a través del Comité de adquisiciones y para su buen funcionamiento, se requiere que el desarrollador el mismo brinde los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico para la operación, administración y funcionamiento de este software materia del presente dictamen, lo que justifica la adjudicación directa de contratación de prestación de servicios como proveedor único en términos de los que dispone el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SISTEMA / APLICATIVO	MÓDULOS / COMPONENTES
SISTEMA INTERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	Presupuesto de Ingresos
	Presupuesto de Egresos
	Egresos
	Contabilidad
	Control Financiero
	Programación PBR-SED
	Obra Pública
	Deuda Pública
	Disciplina Financiera
	Consulta y Análisis
SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS	Recursos Humanos
	Control de Asistencia
SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS MATERIALES	Requisiciones
	Adquisiciones
	Control Patrimonial
	Servicios Generales
	Almacén
	Levantamiento de Inventario (Conciliación de bienes)
	Tianguis
	Mercados
	Vía Pública



NUEVA VERSIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS	Panteón
	Registro Civil
	Desarrollo Urbano
	Licencias
	Predial
	Pagos en Parcialidades
	Apremios
	Multas Municipales
	Multas Federales
	Caja Receptora
	Cierre contable
	Consulta y Análisis
	Análisis Geográfico Google Maps
	Recaudación Móvil (Terminal Hand Held Pda)
UTILITARIOS	Utilerías
BASES DE DATOS	Bases de Datos Usuarios
	Bases de Datos Tesorería
	Bases de Datos Ejercicio Fiscal (año)
	Bases de Datos Multas
	Bases de Datos Ingresos
	Bases de Datos Nómina
BANCARIZACIÓN – TIENDAS KIOSKO	Bases de Datos Patrimonio
	Web Service
	Administración de Transacciones

DEL OBJETO DEL CONTRATO:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S. C.	SERVICIOS DE ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO 1. Actualización de todas las versiones que se generen por adecuaciones a los sistemas, como resultado de las mejoras que se desarrollen a la funcionalidad del mismo. 2. Actualización de los sistemas en la medida que vayan desarrollándose nuevos requerimientos técnicos generados por las nuevas versiones que aparezcan en el mercado, tales como sistemas operativos, administradores de bases de datos y herramientas de desarrollo, para garantizar compatibilidad con los estándares de la industria y no generar obsolescencia de las aplicaciones.	\$ 585,055.80



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

3. Capacitación para la operación y funcionamiento de las nuevas actualizaciones que se realicen a los sistemas, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de EMPRESS o vía telefónica y/o videoconferencia.
4. Consulta y asesoría para el manejo y operación de los sistemas vía remota.
5. Elaboración de nuevos reportes o consultas que sean requeridos por las adecuaciones a los procedimientos operativos y administrativos, siempre y cuando exista la información solicitada en las bases de datos y no se requieran cambios en las estructuras de las mismas.
6. Asesoría técnica para el fortalecimiento y ampliación de la red de cómputo.
7. Servicios de instalación y configuración de los sistemas, incluyendo transferencia de bases de datos cuando se requieran por adquisición o actualización del servidor de datos.
8. Proceso de actualizaciones a los sistemas a través de Internet.
9. Asesoría para el cierre del ejercicio contable y presupuestal mensual y anual.
10. Asesoría para la apertura y arranque del ejercicio contable y presupuestal y para la elaboración de los presupuestos de egresos e ingresos.
11. Asesoría para realizar el cierre y arranque del ejercicio.
12. Asesoría para elaboración de informes del SEVAC.
13. Portal de solicitudes de Servicio Empress.
 - Registro del usuario.
 - Gestión de solicitudes.
 - Solicitudes finalizadas.
 - Reportes mensuales.
 - Gestor de notificaciones del correo electrónico.
14. Asistente virtual Empress.
 - Atención 24/7.
 - Resolución de consultas comunes.
 - Asistencia guiada.
 - Diagnóstico automático.

SERVICIOS DIGITALES Y PROCESAMIENTO DE DATOS

1. Servicio de Consulta de Adeudos, Emisión de Estados de Cuenta y Procesamiento de Pagos en Línea:
 - Impuesto Predial
 - Refrendo de Licencias de Establecimiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

	• Servicio de Limpia de Panteón • Multas Viales • Pagos Diversos por Estados de Cuenta y Órdenes de Pago 2. Servicio de Notificación (Correo Electrónico, SMS, WhatsApp) 3. Servicio de Integración con Procesadores para Pagos: • Pasarela de Pagos Openpay • Pasarela de Pagos Bancarización – Tiendas de Conveniencia Kiosko 4. Servicios de Emisión de CFDI: • Servicio de Timbrado de Recibos de Ingresos para Contribuyentes del Sistema de Recaudación • Servicio de Timbrado de Recibos de Nómina, Integrado al Sistema de Recursos Humanos 5. Servicios de Administración y Consulta de CFDI: • Servicio de Administración de Comprobantes Fiscales, dirigido a Administradores: ○ Cancelación, Descarga (Individual o Masiva) y Generación de Estadísticas de Comprobantes Fiscales de Ingresos ○ Descarga (Individual o Masiva) y Generación de Estadísticas de Comprobantes Fiscales de Nómina, y Corrección de Datos de Empleados para Timbrado de Nómina 6. Servicio para la Gestión de la Recaudación Móvil: • WebService de Recaudación • Gestión de Dispositivos Móviles (Scalefusion) 7. Servicios de Conexión Remota a los Sistemas EMPRESS: • Servicio de Emisión y Gestión de Certificados de Seguridad para Conexión Remota a través de VPN • Administración de Conexiones VPN	
	IVA	\$93,608.92
	TOTAL	\$678,664.72

EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El importe del contrato será de \$585,055.80 (Quinientos ochenta y cinco mil cincuenta y cinco pesos 80/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$93,608.92 (Noventa y tres mil seiscientos ocho pesos 92/100 MN) resultando en un monto total del contrato por la cantidad de \$678,664.72



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

(Seiscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 72/100 M.N.) realizándose los pagos de la siguiente manera:

Enero	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Febrero	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Marzo	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Abril	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Mayo	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Junio	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Julio	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Agosto	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Septiembre	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Octubre	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Noviembre	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido
Diciembre	2026	\$56,555.39	I.V.A. incluido

Una vez analizado el punto por los miembros del Comité de Adquisiciones la secretaria técnica del Comité de Adquisiciones, solicita la votación de los miembros del comité presentes, para la aprobación del Dictamen de excepción a la licitación pública, optando por el procedimiento de Adjudicación Directa por un solo proveedor para la Contratación de **Prestación de Servicios para el soporte, mantenimiento, actualización, asesoría y capacitación del Sistema Informáticos Empress, para el ejercicio 2026 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco**

Sentido de la votación:

MIEMBRO DEL COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Miguel Marentes (Presente) Suplente de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Comité de Adquisiciones.	✓		
C.P. Victoria García Contreras. (Presente) Encargada de Hacienda Pública Municipal.	✓		
M.V.Z. Miguel Amezcuita Sánchez (Presente) Suplente del Ing. Omar Francisco Ortega Palafox. Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.	✓		
Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente) Síndica Municipal.	✓		
Lic. Gloria Chávez Vargas. (Presente) Suplente del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez.	✓		



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Director General de Administración e Innovación Gubernamental.			
Miriam Salomé Torres Lares. (Presente) Directora General de Gestión de la Ciudad.	✓		
C. Berenice Velasco Nava (Presente) Suplente de la Mtra. Nohemí Gutiérrez Guzmán Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán.	✓		
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos.	✓		

Aprobando el punto por **UNANIMIDAD DE LOS 8 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES**, para la contratación de **Prestación de Servicios para el soporte, mantenimiento, actualización, asesoría y capacitación del Sistema Informáticos Empress, para el ejercicio 2026 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a la empresa APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S. C.** por un monto de \$678,664.72 (seiscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos)

En virtud de lo anterior es que se ordena la solicitud del contrato respectivo

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Varios. No se agendó ningún punto vario.

NOVENO PUNTO. – CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Agotados todos los puntos del orden del día, propuesto para esta Sesión de Comité le solicito al Regidor Miguel Marentes suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones desahogar este punto, quien agradece la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del Comité; siendo las 10:01 diez horas con un minuto del día lunes 16 dieciséis del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da por clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.-----

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida la Sesión de Comité, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, siendo las 10:01 diez horas con un minuto en el lugar y fecha de su inicio.-----

CONSTE.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Marentes (Presente) Suplente de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Comité de Adquisiciones.	
C.P. Victoria García Contreras. (Presente) Encargada de Hacienda Pública Municipal.	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

M.V.Z. Miguel Amezcua Sanchez (Presente) Suplente del Ing. Omar Francisco Ortega Palafox. Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.	
Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente) Síndica Municipal.	
Lic. Gloria Chávez Vargas. (Presente) Suplente del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez. Director General de Administración e Innovación Gubernamental.	
Miriam Salomé Torres Lares. (Presente) Directora General de Gestión de la Ciudad.	
C. Berenice Velasco Nava (Presente) Suplente de la Mtra. Nohemí Gutiérrez Guzmán Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán.	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero (Presente) Representante del Colegio de Arquitectos	
Lic. Vicente García Juárez. (Presente) Titular del Órgano Interno de Control.	

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"
"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 16 dieciséis días del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis.

L.A.E. GEORGINA ROMERO TORRES

Directora de Proveeduría Municipal y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

La presente foja de firmas pertenece a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el día lunes 16 dieciséis del mes de febrero del año 2026 dos mil veintiséis.

C.c.p. Archivo
GRT/jjsz